

# XXVI Beca artística internacional L'Escola 2024

primavera

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA BECA ARTÍSTICA  
INTERNACIONAL DE PRIMAVERA DE L'ESCALA

**25** AÑOS

Becas  
artísticas  
internacionales  
L'Escola



# 00 Índice

---

01	Estancia durante el período de investigación	pág. 03
02	Descripción de la residencia	pág. 03
03	A quien va dirigida	pág. 04
04	Duración	pág. 04
05	Condiciones	pág. 05
06	Candidaturas	pág. 06
07	Contenido del dossier a presentar	pág. 07
08	Criterios de valoración	pág. 08
09	Ajuda a la investigación	pág. 10
10	Beca y escuela	pág. 11
11	Actividades, comunicación y difusión	pág. 11
12	Plazos	pág. 12
13	Jurado y veredicto	pág. 13
14	Alojamiento	pág. 14
15	Talleres	pág. 15
16	Exposiciones	pág. 15
17	Situación geográfica	pág. 16
18	Lugares y actividades de interés	pág. 17
19	Accesos	pág. 18
20	Información	pág. 19

# 01 Estancia de investigación y creación artística

---

El Ayuntamiento de L'Escala (Girona, Cataluña) creó esta beca de ámbito **internacional** destinada a creadores y creadoras del mundo de las artes. Su finalidad es apostar por una plataforma de expresión, desarrollo y pensamiento del arte; el estudio y la investigación en este campo; potenciar la comunicación entre sensibilidades, culturas y procedencias geográficas diversas; promover la divulgación del arte contemporáneo y, al mismo tiempo, dinamizar el entorno territorial inmediato en colaboración con el artista residente.

# 02 Descripción de la residencia artística

---

La estancia tiene una duración de tres meses en la Casa Forestal de Sant Martí d'Empúries, pueblo medieval del municipio de L'Escala, situado frente al mar en un paisaje incomparable. El alojamiento y el taller de creación ofrecen excelentes condiciones de residencia. El taller y la exposición o la presentación del trabajo resultante podrá ser en el Castillo Carolingio de Sant Martí de Empúries en función de la disponibilidad de los espacios y del proyecto seleccionado.

## 03 A quien se dirige

---

Puede solicitar la beca como profesional o practicante de la creación artística, que tenga una trayectoria artística reconocida y que se comprometa a tener una presencia continuada en todo el mundo. Las modalidades en las que se puede participar son las de PINTURA, ESCULTURA, FOTOGRAFÍA, VÍDEO o cualquier otra dentro de las ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES. Existe la posibilidad de presentarse en equipo de artistas con un máximo de dos. Pueden participar en la beca artistas de **cualquier nacionalidad**.

## 04 Duración

---

Se trata de una estancia de tres meses en Sant Martí d'Empúries (L'Escala) durante los meses de primavera (abril - junio) de 2024, para desarrollar el proyecto, y se puede prolongar en otoño para el seguimiento de la exposición.

Cada participante se compromete (al final de la residencia) a exponer el trabajo resultante para compartirlo con el público y divulgar la obra. El trabajo se exhibirá en un equipamiento cultural municipal a lo largo del año 2024.

# 05 Condiciones

---

El proyecto de cada participante es de temática libre dentro de los procedimientos convocados. Se podrá proponer un único proyecto.

La voluntad de la beca es favorecer que los y las artistas puedan expresarse y buscar caminos de investigación. Se valorarán aquellos proyectos que se sirvan del contexto paisajístico, histórico y humano del entorno.

# 06 Candidaturas

---

## Requisitos para solicitar la Beca de Primavera 2024:

- Ser mayor de 18 años y de cualquier nacionalidad.
- **Los dossiers de candidaturas se enviarán únicamente en formato digital (PDF) con el formulario de solicitud y redactados en catalán, castellano o inglés.** Todos los expedientes presentados en otro idioma o con falta de documentación serán eliminados de la convocatoria y destruidos.

 [Regístrate en la sede electrònica](#)

- **El plazo de presentación de las candidaturas es el día 15 de marzo de 2024.**
- La participación en esta convocatoria comporta la aceptación de sus bases y de la resolución del jurado.
- Una vez publicado el veredicto, los dossieres no premiados o seleccionados serán automáticamente borrados para garantizar la confidencialidad.

# 07

## Contenido del dossier que se requiere presentar

---

- Se debe rellenar el **formulario del registro de entrada genérico e incluya** los documentos siguientes en formato PDF. Hallará la instancia genérica en el siguiente enlace:  
[http://www.lescala.cat/ca/tramits-i-gestions/instancia-generica/\\_id:19/](http://www.lescala.cat/ca/tramits-i-gestions/instancia-generica/_id:19/)
- Se debe incluir una nota de intención del proyecto (un máximo de un PDF): memoria descriptiva del procedimiento artístico y posibles necesidades in situ.
- Se debe presentar un currículum con todos los datos personales del candidato, de máximo 10 páginas (PDF).
- Se debe elaborar un dossier artístico representativo del trabajo del artista: 15 documentos A4 como máximo, que pueden ser imágenes con texto o vídeos (máximo 5 minutos por vídeo). El dossier también debe incluir una propuesta de calendario de trabajo.
- Fotocopia del DNI o pasaporte (PDF).
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria, o de cualquier otra prueba de seguro médico (PDF).

# 08 Criterios de valoración

---

1. La creatividad e innovación del proyecto: 25 puntos
2. La vinculación con el entorno. Todos los proyectos deben ser originales en el sentido de que no se hayan realizado en otros contextos o territorios: 25 puntos.
3. La calidad del proyecto general del artista y del proyecto específico que presenta: 25 puntos.
4. La propuesta educativa en relación a los centros de enseñanza de la población: 10 puntos.
5. El currículum y experiencia de los autores del proyecto: 10 puntos.
6. Propuesta de calendario adecuada a las bases de la convocatoria: 5 puntos.

## Condiciones de aceptación:

1. El ganador o ganadora de la beca debe comunicar por escrito la aceptación del trabajo en un plazo de 10 días a partir de la recepción de la notificación de la concesión. En caso de no hacerlo, se entenderá que el ganador o ganadora renuncia a la beca, por lo que se perderá el derecho y se podrá conceder la beca a la siguiente persona seleccionada, y así sucesivamente.
2. Cumplir la residencia artística según los términos establecidos en la convocatoria.

...

## 08 Criterios de valoración

---

...

3. El periodo de realización del proyecto, una vez revisada la propuesta de calendario de la persona becada, será fijado por la Dirección de la Beca.
4. Dejar constancia en el proyecto realizado y sus elementos de difusión que ha recibido la beca artística de primavera de L'Escala 2024.
5. Al finalizar la estancia, deberá presentar una memoria completa del trabajo.
6. El ganador o ganadora de la beca está comprometido a entregar al Ayuntamiento una obra resultante de su investigación artística. Dicha obra será escogida por el Ayuntamiento.
7. La persona becada se compromete a participar y colaborar en las actividades programadas durante toda la residencia.
8. No podrán ser beneficiarios de esta convocatoria aquellos o aquellas artistas que hayan obtenido esta beca en ediciones anteriores.

# 09 Ayuda a la creación

---

Se concederá al ganador o ganadora de la beca una ayuda a la creación de 2.500 € (impuestos incluidos).

El segundo y tercer clasificados serán considerados finalistas y optarán a la beca en caso de renuncia del primer artista seleccionado.

Los gastos de los viajes de ida y vuelta tanto de las personas como de los materiales serán costeados por la persona o personas participantes. Aun así, para el material, el Ayuntamiento facilitará un transporte tanto en el momento de llegada como en el de partida, desde su domicilio, estación de tren o aeropuerto, hasta L'Escala, siempre que la distancia no supere los 200 km.

El ganador o ganadora puede solicitar otras ayudas públicas o privadas.

El Ayuntamiento se hace cargo de todos los costes relacionados con el uso del alojamiento y del taller.

El artista seleccionado podrá realizar una exposición en los espacios expositivos de L'Escala al año siguiente a la consecución de la Beca, en este caso durante un periodo del verano de 2024, con el apoyo del Ajuntament de L'Escala.

# 10 Beca y escuela

---

El Ayuntamiento de L'Escala tiene la voluntad de promover una mayor interacción entre la persona becario y las escuelas. Se trata de aprovechar los tres meses de la estancia del artista en el municipio para despertar la curiosidad de los más jóvenes, sensibilizarlos en el ámbito de la creación contemporánea y, además, abordar temas fundamentales de educación como la multiculturalidad o el fomento del sentimiento crítico, dos valores muy propios del siglo XXI.

En este sentido, se solicitará al artista que realice unas visitas escolares a lo largo de su investigación y que realice presentaciones de su trabajo y su obra a las tres escuelas del municipio y a la Escuela de Formación para Adultos.

# 11 Actividades, comunicación y difusión

---

A lo largo de los tres meses de estancia se establecerá un programa de actividades para relacionar a la persona residente con el entorno y la población, y viceversa. El objetivo es acercar la investigación contemporánea al público y provocar de esta manera, que se relacione con los grupos y talleres de artistas de L'Escala.

El artista ganador o ganadora tendrá una campaña de difusión para la exposición que se realizará tanto en redes sociales como por radio y televisión. El ganador o ganadora firmará una carta de autorización para la difusión de su obra por los diferentes canales de comunicación municipales, ya sea en papel, digitales o redes sociales institucionales.

# 13 Jurado y veredicto

---

El jurado estará formado por profesionales del ámbito de la creación y divulgación artística contemporánea y del ámbito de la cultura y del arte.

El jurado tendrá en cuenta la profesionalidad del artista, la claridad del proyecto artístico y la viabilidad del proyecto.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierta esta convocatoria si las propuestas no corresponden a las exigencias de profesionalidad del artista o de su proyecto.

# 14 Alojamiento

---

El Ayuntamiento pone a disposición de la persona residente una vivienda de unos 90 m<sup>2</sup> situada en la planta baja de la Casa Forestal de Empúries, al lado de la iglesia gótica y frente al mar.

Descripción: dos habitaciones dobles con ropa de cama, baño completo, cocina equipada y sala de estar con televisión y Wi-Fi.

Los espacios deberán ser cuidados por el propio residente, estarán bajo su total responsabilidad, y se compromete a dejar las instalaciones en el mismo buen estado en el que las ha encontrado.

La persona becada podrá estar acompañada por su unidad familiar (tres personas como máximo). En caso de que el becario siga un equipo el total de personas no podrá exceder de cuatro.



# 15 Talleres

---

El ganador o ganadora de la beca dispondrá de dos espacios de trabajo.

El espacio de creación está en una planta baja, separada y situada delante de la Casa Forestal de Empúries, en el antiguo castillo de los Carolingios.

El taller del castillo Carolingi consta de una sola nave de unos 75 m<sup>2</sup>, con luz y agua. El espacio dispone de material básico para la creación artística.

La persona becada se compromete a dejarlo en el mismo buen estado en que está.

Los espacios de creación práctica al final de la temporada se transformarán en salas de exposiciones.

# 16 Exposiciones

---

Las exposiciones se realizan en los equipamientos culturales de L'Escala, en función de las características de las piezas a mostrar y de la programación de los equipamientos. La prioridad la tienen la Casa del Gavià y el Castillo Carolingi de Sant Martí de Empúries.

La persona residente podrá recuperar el material expuesto al finalizar las exposiciones.

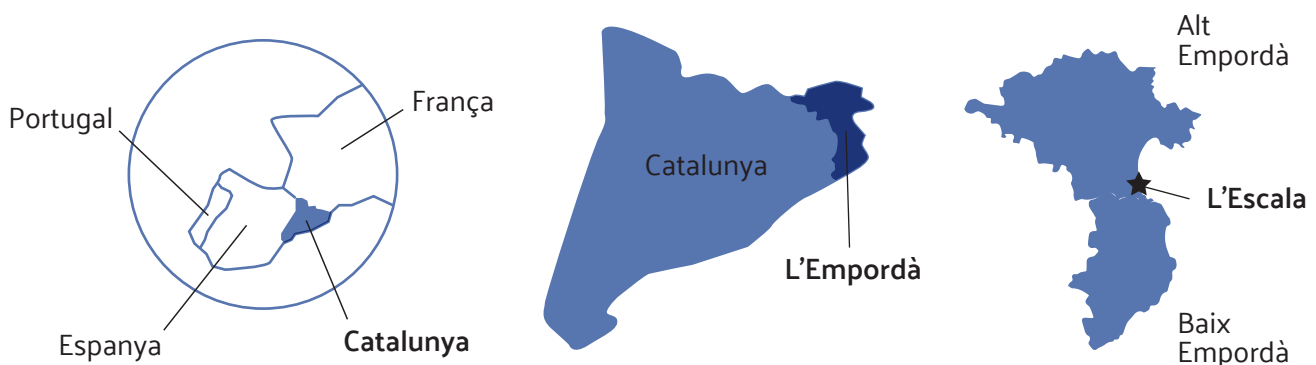
# 17

## Situación geográfica y accesos

---

L'Escala, situada en el centro de la Costa Brava y equidistante de Barcelona, Ceret y Cotlliure, está muy cerca de Figueres y Girona, que enlazan con las autopistas europeas, el ferrocarril - AVE y varios aeropuertos.

A un paso del Mediterráneo, al lado del conjunto arqueológico de Empúries y las playas de la Costa Brava, se halla la antigua Casa Forestal, en el recinto medieval de Sant Martí de Empúries. Un espacio ideal, frente al mar, desde el que se puede contemplar toda la bahía de Roses y entender por qué los paisajes del Ampurdán y su costa han sido una fuente de inspiración para los artistas de ahora y siempre. Dentro del pueblo de L'Escala, en su playa del centro, se alza la Casa del Gavià, edificio construido en 1951 y emplazado en lo alto de rocas costeras, con las paredes de piedra en forma de barco. Ahí hallamos un mirador sobre el mar en uno de los mejores paisajes de Cataluña.



# 18 Lugares y actividades de interés

---

- Biblioteca municipal de L'Escala
- Biblioteca del Museo de Empúries
- Conjunto arqueológico de Empúries. MAC - Empúries
- Parque Natural de los Aiguamolls de l'Empordà
- Museu de l'Anxova i de la Sal
- MARAM, Centro de Interpretación del Peix
- L'Alfolí de la Sal - Museu de l'Escala
- Teatre - Museu Gala - Salvador Dalí (Figueres / Cadaqués / Púbol)
- Museos y Centros de Arte de Girona y Barcelona
- Actividades culturales del municipio
- Conciertos clásicos en L'Escala y en la iglesia de Sant Martí de Empúries.

(Los lugares situados en el municipio de L'Escala se pueden visitar a petición del interesado)

# 20 Accesos

---

Barcelona: 140 km

Girona: 45 km

Figueres: 26 km

Perpinyà: 85 km

Ceret: 71 km

Cadaqués: 47 km

Sant Martí d'Empúries y L'Escala son unos lugares muy destacados en la Costa Brava y, sobre todo, durante la temporada estival, la población se triplica. Por ello, la realización en julio de las exposiciones de quien gane la Beca de Primavera será sin duda una cita muy esperada tanto por el público turístico como por el autóctono.



# 21 Informació

---



**Ajuntament  
de l'Escala**

Tel: 0034 972 774 848  
becaprimavera@lescala.cat  
www.lescala.cat

Con la col·laboració de:



Generalitat de Catalunya  
**Departament d'Agricultura,  
Ramaderia, Pesca i Alimentació**



**Empúries**  
Museu d'Arqueologia  
de Catalunya

Con el apoyo de:



**Diputació de Girona**



**iMucha  
suerte!**

**25** AÑOS

**Becas  
artísticas  
internacionales**  
L'Escala

**XXVI Beca artística  
internacional de  
primavera**  
L'Escala 2024

# 12 Plazos

---

El plazo de presentación de las candidaturas es el día 15 de marzo de 2024. Se debe entrar la candidatura en el registro del Ayuntamiento de L'Escala, por vía telemática a través de su electrónica del Ayuntamiento para la institución genérica o bien presencialmente concertando cita previa al teléfono: 972774848 (ext 8).

 [Registra't a la seu electrònica](#)

El jurado se reunirá durante el mes siguiente de la fecha límite de presentación.

**NO** se aceptarán proyectos presentados una vez vencido el plazo, aquellos que no sean originales del artista, o aquellos que no se ajusten a las bases.

Por el sólo hecho de presentarse a la beca, el artista entiende que acepta y da conformidad a las bases del concurso y a sus condiciones.